

FORMULARIO N° 002 DE OBSERVACIONES Y RESPUESTAS A LAS EVALUACIONES DEL PROCESO DE LICITACION PUBLICA N°004- 2016.

OBJETO: "SUMINISTRO DE MATERIAL DE REHABILITACION EN OTORRINOLARINGOLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL."

Los comités estructuradores se permiten dar respuesta a las observaciones presentadas por los interesados en el proceso de contratación de la siguiente forma:

OBSERVACIONES FORMULADAS POR LA EMPRESA MEDINISTROS S.A.S.

OBSERVACION N°1

Yo, GILBERTO ANTONIO POSADA URIBE, mayor de edad y vecino de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.040.585 de Medellín, actuando en nombre y representación legal de MEDINISTROS S.A.S, identificada tributariamente con el NIT. No. 830.053.755-0, por medio del presente escrito me permito solicitar la corrección de la evaluación realizada por su Entidad, a la propuesta licitatoria de la referencia presentada por nuestra compañía, Item Verificación Económica y financiera.

En la verificación económica y financiera, pagina 48 de la Evaluación publicada por ustedes en la página web de su Entidad, el día 28 de Junio del presente año establecen que MEDINISTROS S.A.S., no cumple por las siguientes causales:

GRUPO 8

GRUPO 8 \$490.000.000							MEDINISTROS S.A.S. NIT. 830.053.755-0			
No. ITEM	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION DEL BIEN O "SERVICIO"	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA	PRECIO DE REFERENCIA IVA	VALOR SIN IVA	IVA	VALOR INCLUIDO IVA	CUMPLE O NO CUMPLE
1.	11064810 20	PROTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNETICA	* PROTESIS AUDITIVA DE CONDUCCION OSEA MAGNETICA * COMPONENTE INTERNO CON ANCLAJE MAGNETICO EN DOS (2) PUNTOS DIFERENTES * PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGIA DESARROLLADA EN LOS ULTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016), QUE UTILICE DOS PUNTOS DE ANCLAJE AL COMPONENTE INTERNO PARA HACER LA TRANSMISION DE LA INFORMACION ACUSTICA * SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGIA Y SOPORTE TECNICO PARA LA COLOCACION * CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO * CONTROL DE VOLUMEN Y OÍDIAFONIA * PROGRAMACION ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTIA * GARANTIA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS * GARANTIA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS * INNOVACIONES TECNOLOGICAS ULTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016)	UNIDAD	41.000.000	0 41.000.000	39.000.000	200.000	39.000.000	NO CUMPLE

MEDINISTROS S.A.S. NIT: 830.053.755 - 0

Dentro de la Evaluación de los Ítems exigidos para este proceso licitatorio se exigía que los oferentes que tuviesen interés en ofertar los bienes descritos en el grupo N° 8 (Prótesis Auditiva de Conducción Ósea Magnética), debían cumplir con unos requisitos técnicos los cuales eran:

GRUPO 8

No. ÍTEM	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS
1.	1196491020	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211706	PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA	- PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA - COMPONENTE INTERNO CON ANCLAJE MAGNÉTICO EN DOS (2) PUNTOS DIFERENTES - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016), QUE UTILICE DOS PUNTOS DE ANCLAJE AL COMPONENTE INTERNO PARA HACER LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN ACÚSTICA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - PROGRAMACIÓN ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016).

Acreditados los anteriores requisitos técnicos con la documentación de soporte allegada al proceso licitatorio, por un error de digitación en un documento Formulario N°2 Valoración de la Propuesta Económica, equivocadamente se digito que la tecnología del procesador es: (2011 a 2015), nuestra compañía ofrece las más sinceras excusas por el error cometido y solicita que se avalen los demás documentos de soporte entregados en la licitación.

Los documentos a los cuales hacemos referencia son una carta de casa Matriz Medtronic Latin American Inc., en donde se certifica que el procesador externo es desarrollado con tecnología no superior a los últimos 5 años (2016-2012), contados estos desde la expedición del documento el día 14 de Junio de 2016, en el que certifica dicha característica técnica, documento que fue expedido y firmado en esta misma fecha por la Sra. Ximena Torres quien opera como Bussines Manager -Latin America.

Adicional a la certificación de la casa Matriz, se enuncia nuevamente dicha información en la ficha técnica y el brochure del dispositivo médico, siendo esto así, solicitamos su amable colaboración en la revisión de la totalidad de los documentos aportados en el proceso licitatorio de la referencia y se permita anexar nuevamente el formulario N°2 Valoración de la propuesta económica o de no ser posible, se supla dicho error de digitación con la revisión de los demás documentos, pues la información suministrada por nosotros demuestra la veracidad de la misma, ya que se prueba que se cumple con el anterior requisito.

Las anteriores características, se pueden verificar por parte de su Entidad, en los documentos que se allegaron en la debida oportunidad al presentar la propuesta licitatoria, sin embargo, en la Evaluación de los requisitos técnicos de los grupos ofertados por MEDINISTROS S.A.S., documento publicado en su web institucional, página 2:

1. MEDINISTROS S.A.S

GRUPO 8

N o . Í T E M	CODIGO INTERNO	Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL "BIEN" O "SERVICIO"	CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS REQUERIDAS	SI CUMPLE
1	1196491020	42295508 Y/O 42143513 Y/O 42211706	PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA	- PRÓTESIS AUDITIVA DE CONDUCCIÓN ÓSEA MAGNÉTICA - COMPONENTE INTERNO CON ANCLAJE MAGNÉTICO EN DOS (2) PUNTOS DIFERENTES - PROCESADOR AUDITIVO CON TECNOLOGÍA DESARROLLADA EN LOS ÚLTIMOS CINCO (5) AÑOS (2012-2016), QUE UTILICE DOS PUNTOS DE ANCLAJE AL COMPONENTE INTERNO PARA HACER LA TRANSMISIÓN DE LA INFORMACIÓN ACÚSTICA - SUMINISTRO DE INSTRUMENTAL Y EQUIPOS PARA LA CIRUGÍA Y SOPORTE TÉCNICO PARA LA COLOCACIÓN - CON SUMINISTRO DE TODOS LOS ACCESORIOS PARA DOS AÑOS DE FUNCIONAMIENTO - CONTROL DE VOLUMEN Y/O GANANCIA - PROGRAMACIÓN ENCENDIDO INICIAL CON CONTROLES HASTA COMPLETAR GARANTÍA - GARANTÍA PARA COMPONENTES EXTERNOS POR TRES (3) AÑOS - GARANTÍA PARA COMPONENTE INTERNO POR 10 AÑOS - INNOVACIONES TECNOLÓGICAS ÚLTIMOS CINCO AÑOS (2012-2016)	* Pág. 14, 137, 139, 141

El proponente junto con la oferta deberá anexar en documento independiente la garantía técnica debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Que ampare la calidad de los bienes suministrados
2. Que ampare la composición físico-química del mismo
3. Que cubra el producto terminado. Lo que significa que una vez utilizado el bien adquirido, por causa del mismo se afecten otros elementos que interactúen con él, formando parte de un producto terminado, se debe asumir la reposición total del producto

Diez (10) años componente interno para el implante coclear, prótesis auditiva de conducción ósea, prótesis auditiva de oído medio totalmente implantable, Prótesis Auditiva De Oído Medio Semiimplantable, Prótesis Auditiva De Transmisión Ósea Subcutánea, Prótesis Auditiva De Conducción Ósea Magnética. Tres (3) años para el procesador de sonido (componente externo)

Cumplimos con todos y cada uno de ellos, sin embargo y aunque fue un error de digitación por parte de nuestra compañía en el diligenciamiento del formulario N°2, en el folio N° 133 de los documentos entregados en la propuesta se encuentra una certificación firmada por el representante legal, en donde se enuncia claramente acerca de la tecnología empleada y desarrollada para nuestro procesador(2012-2016), adicionalmente, el requisito del suministro de los accesorios para los dos años de funcionamiento, también se encuentra en las cartas expedidas por MEDTRONIC LATIN AMERICAN INC., documento que aunque fue aportado inicialmente, allegamos nuevamente para su valoración.

Acudimos a su criterio de razonabilidad, pues en la Etapa de valoración técnica se estableció que nuestro dispositivo ofertado cumple con todos y cada uno de estos

Acudimos a su criterio de razonabilidad, pues en la Etapa de valoración técnica se estableció que nuestro dispositivo ofertado cumple con todos y cada uno de estos requisitos, siendo esto así, por un error de digitación no se le puede negar la oportunidad a un oferente de participar, si existen otros documentos mediante los cuales se pueda, verificar la información objeto de esta documento.

En consecuencia de lo anterior, le solicitamos de manera respetuosa a la Entidad se sirva corregir la evaluación realizada en el ítem de Verificación Económica y financiera y se sirva determinar que basado en los documentos allegados por MEDINISTROS S.A.S., para ofertar por el Grupo N°8 Prótesis Auditiva de Conducción Ósea Magnética, nuestra compañía cumple a cabalidad con los requisitos técnicos exigidos y el error en la digitación se puede suplir por los razonamientos anteriormente expuestos.

RESPUESTA N°1

Realizada la verificación de la oferta presentada por la firma MEDINISTROS S.A.S., en el FORMULARIO No. 9 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, en el folio No. 124 se evidencia que en la columna de Características Técnicas Requeridas, las mismas fueron presentadas como se solicitaron en el Pliego Definitivo de Condiciones. En este Formulario ofrecen:

- **Procesador auditivo con tecnología desarrollada en los últimos cinco (5) años (2012-2016).**
- **Con suministro de todos los accesorios para dos años de funcionamiento.**
- **Tecnología últimos cinco años (2012-2016).**

Además en el folio No. 139 la firma Medtronic Inc., mediante carta de fecha junio 14 de 2016, certifica que por intermedio del Distribuidor en Colombia Medinistros SAS, la Prótesis Auditiva de Conducción Ósea Magnética, cuenta con:

- **Procesador auditivo con tecnología desarrollada en los últimos cinco (5) años ya que solo ofrece última tecnología del momento.**
- **Con Innovaciones tecnológicas en los últimos 5 años.**

En el folio No. 141 la firma Medtronic Inc., mediante carta de fecha junio 14 de 2016, certifica que por intermedio del Distribuidor en Colombia Medinistros SAS, la Prótesis Auditiva de Conducción Ósea Magnética, cuenta con:

- **Suministro de accesorios, no menor a 2 años de funcionamiento del dispositivo.**

En cuanto al FORMULARIO No. 2 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, el precio ofertado no supera el precio de referencia establecido por la Entidad.

Teniendo en cuenta las aclaraciones realizadas por el oferente, las cuales fueron verificadas por el comité económico evaluador, se acepta la observación y la oferta será reevaluada económicamente, toda vez que las Características técnicas requeridas en el proceso de contratación para el grupo 8 fueron ofrecidas en su totalidad en el Formulario No. 9.



Ramón Bueno Gómez

Comité Económico Evaluador

Grupo Gestión Contratos